INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta:(595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR N° 255 /2013

Asunción, 06 de diciembre de 2013.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 41/2013 "ADQUISICION DE BOLSAS VACIAS PARA NUEVA EMBOLSADORA".-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación Nº 83/2013 conteniendo el análisis, conclusión y recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 41/2013 **"Adquisición de Bolsas Vacías para Nueva Embolsadora"**; y

CONSIDERANDO: Que, del informe del Comité de Evaluación se desprende que en fecha 27 de noviembre de 2013, se realizó el proceso de subasta a la baja electrónica en el cual se registran para participar del proceso los proveedores BOLPAR S.A. y KUATIAPO S.A., según se verifica en el Acta de la Sesión Pública Virtual emitida por el SICP. En fecha 28 de noviembre de 2013 siendo las 10:15 horas se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los recaudos legales, ofertas económicas y técnicas de las firmas comerciales BOLPAR S.A. y KUATIAPO S.A., conforme se observa en el cta Nº 88/13;

Que, el Comité de Evaluación señala en su informe, que la metodología utilizada para la evaluación, se halla basada en los criterios definidos en la Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es por Item, Abastecimiento Simultáneo, bajo la modalidad de Contrato Abierto;

Que, en base al análisis de los aspectos legales, técnicos y económicos de las ofertas obtenidas, el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación del proceso a favor de las firmas BOLPAR S.A. y KUATIAPO S.A., correspondiendo a la primera citada la adjudicación por el 60% del volumen total requerido, y el saldo a la firma KUATIAPO S.A., en un porcentaje del 40%, refrendada por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento"

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar,** de conformidad al análisis, conclusiones y recomendaciones del Comité de Evaluación, el resultado de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 41/2013 **"Adquisición de Bolsas Vacías para Nueva Embolsadora"**, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según detalle:----------

a) **BOLPAR S.A.** El 60% de las cantidades requeridas, por valor total de Gs. 8.063.064.000 (Guaraníes Ocho mil sesenta y tres millones sesenta y cuatro mil) IVA incluido, según detalle:----------

Item	Precio Unitario Guaraníes IVA incl.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo Guaraníes IVA incl.	Monto Máximo Guaraníes IVA incl.
1	1.864	1.404.000	2.808.000	2.617.056.000	5.234.112.000
2	1.871	756.000	1.512.000	1.414.476.000	2.828.952.000
Monto Total					**8.063.064.000**

I. N. C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta:(595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR N° 255 /2013

...//...

Art. 1º Continuación.

UOC

b) **KUATIAPO S.A.** El 40% de las cantidades requeridas, por valor total de Gs. 5.374.368.000 (Guaraníes Cinco mil trescientos setenta y cuatro millones trescientos sesenta y ocho mil) IVA incluido, según detalle:----------

Item	Precio Unitario Guaraníes IVA incl.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo Guaraníes IVA incl.	Monto Máximo Guaraníes IVA incl.
1	1.864	936.000	1.872.000	1.744.704.000	3.489.408.000
2	1.870	504.000	1.008.000	942.480.000	1.884.960.000
Monto Total					**5.374.368.000**

Art. 2º **Confirmar** el Cronograma de Entrega requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso y garantizado por las firmas oferentes adjudicadas.----------

Art. 3º **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, los trámites que correspondan para la comunicación a las firmas adjudicadas y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, así como la formalización de los contratos respectivos.----------

Art. 4º **Encomendar** a la Asesoría Legal de la Institución, la elaboración de los contratos a ser celebrados en virtud de esta Resolución, conforme a lo dispuesto precedentemente, dejando establecido en ellos que la afectación de recursos presupuestarios previstos para el ejercicio 2014 estará sujeta a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para dicho ejercicio.----------

Art. 5º **Autorizar** a la Gerencia Financiera a disponer los trámites para el pago e imputación en el Programa y Rubro correspondientes del Presupuesto General de Gastos vigente de la Institución.----------

Art. 6º **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

Abog. Manuel A. Arias
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

I. N. CEMENTO VALLEMÍ PORTLAND PRESIDENCIA

ING. JORGE LUIS MENDEZ CUEVAS
Presidente